

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN, REDUCCION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

1. NÚMERO DE ACTA: 010

2. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

En la ciudad de Lima, al 28 de mayo de 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 006-2024-OAF/INDECOPI de fecha 10 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 003-2024-INDECOPI, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO "E" DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI"

3. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|-----------------|-----------------------------|----------|---|--------------|-----|
| Presidente | Carlos Villacorta Paredes | Titular | X | Dependencia: | UAB |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | Fredy Víctor Durand Aguilar | Titular | X | Dependencia: | UAB |
| | | Suplente | | | |
| Segundo Miembro | Marie Claire Torres Macedo | Titular | X | Dependencia: | UAB |
| | | Suplente | | | |

4. SOBRE EL DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS

En el día y hora establecida en el calendario del procedimiento de selección, presentaron ofertas de forma electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

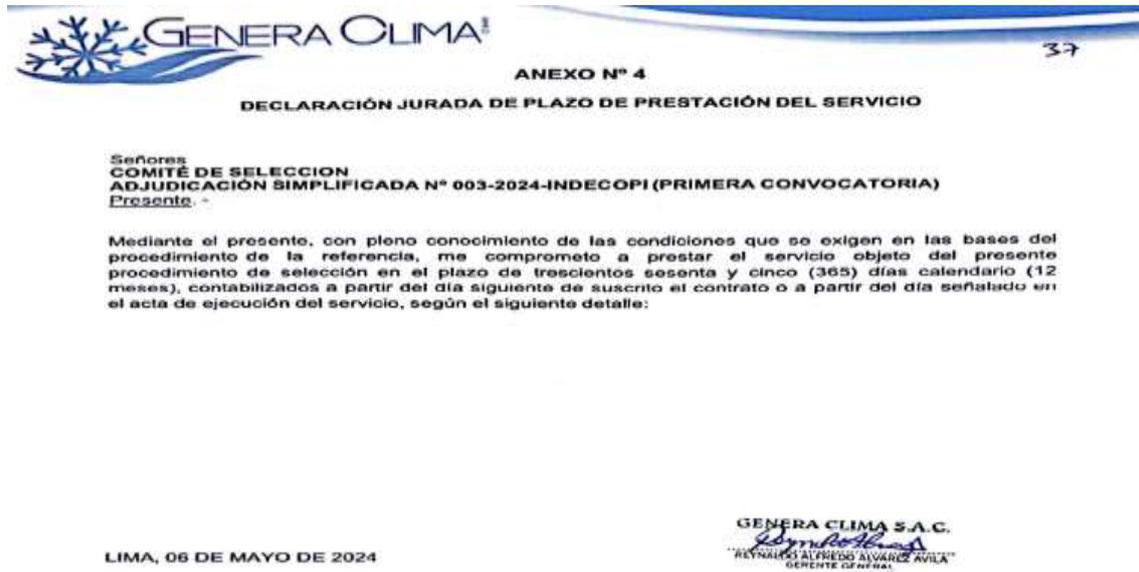
| Nro. ítem | Descripción del ítem | | | |
|--------------|---|--------------------|-------------------|-----------------------|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO E DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI | | | |
| 20601145546 | AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C. | 06/05/2024 | 17:42:10 | Electronico |
| 20515521993 | AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SAC - AIR COND TECH SAC | 06/05/2024 | 19:21:59 | Electronico |
| 20606031336 | VENTILACION M D E S.A.C. | 06/05/2024 | 20:35:42 | Electronico |
| 20566019028 | HVAC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HVAC COMPANY SAC | 06/05/2024 | 22:55:44 | Electronico |
| 20600071425 | A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L. | 06/05/2024 | 23:07:57 | Electronico |
| 20601726191 | GENERA CLIMA S.A.C. | 06/05/2024 | 23:50:22 | Electronico |

5. ADMISION DE OFERTAS

De la revisión efectuada a las ofertas se obtuvieron los resultados de acuerdo con el detalle que se muestra en el **ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**, que forma parte de la presente acta.

| N° | RUC / Código | Nombre o Razón Social | Resultado de la admisión |
|----|--------------|---|--------------------------|
| 1 | 20606031336 | VENTILACION M D E S.A.C. | ADMITIDA |
| 2 | 20601726191 | GENERA CLIMA S.A.C. | NO ADMITIDA |
| 3 | 20600071425 | A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L. | ADMITIDA |
| 4 | 20601145546 | AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C. | ADMITIDA |
| 5 | 20566019028 | HVAC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HVAC COMPANY SAC | ADMITIDA |
| 6 | 20515521993 | AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SAC - AIR COND TECH SAC | ADMITIDA |

Es preciso mencionar que el postor GENERA CLIMA S.A.C, en el folio 37, presentó en el anexo N°4: Plazo de prestación del servicio: 365 días calendario, sin embargo no hace mención la distribución del cronograma del plazo de ejecución de acuerdo a las bases integradas, tal como se señalan en el anexo N°4 de las bases integradas



Sin embargo, lo requerido en los términos de referencia del procedimiento de selección, el Anexo n°4: declaración Jurada de plazo de prestación del servicio señala lo siguiente:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-INDECOPI-1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO " E " DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI – BASES INTEGRADAS

**ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-INDECOPI (PRIMERA CONVOCATORIA)
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario (12 meses), contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o a partir del día señalado en el acta de ejecución del servicio, según el siguiente detalle:

| ACTIVIDADES | PLAZO DE EJECUCION |
|--|---|
| Primer mantenimiento preventivo (numeral 5.1.1) | Treinta (30) días calendario como máximo, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o a partir del día señalado en el acta de inicio de ejecución del servicio. |
| Segundo mantenimiento preventivo (numeral 5.1.2) | Veinte (20) días calendario como máximo, contabilizados a partir del día siguiente de transcurrido 180 días calendario de otorgada la conformidad técnica del primer mantenimiento preventivo. |
| Servicio de atención de incidentes (numeral 5.1.3) | Trecientos sesenta y cinco (365) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o a partir del día señalado en el acta de inicio de ejecución del servicio. En caso de que, el contratista presente retrasos en el cumplimiento de los plazos establecidos para los mantenimientos, la atención de incidentes se deberá seguir brindando hasta la culminación del servicio, sin costo adicional para el Indecopi. |

Por consiguiente en concordancia con el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE señala la Subsanción de ofertas: **La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**, por lo que **NO ES SUBSANABLE**, por consiguiente la **OFERTA ES NO ADMITIDA**

6. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se continuó con la evaluación de las oferta admitidas y válidas. Los resultados se muestran en el ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Precio de la Oferta (S/) |
|------|-------------|---|----------------------------|
| 1 | 20606031336 | VENTILACION M D E S.A.C. | S/ 132,500.00 (*) |
| 2 | 20600071425 | A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L. | S/ 146,827.40 (*) |
| 3 | 20601145546 | AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C. | S/ 159,300.00 (*) |
| 4 | 20515521993 | AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SAC - AIR COND TECH SAC | S/ 160,200.00 (*) |
| 5 | 20566019028 | HVAC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HVAC COMPANY SAC | S/ 210,670.00 (*) |

(*) Oferta económica que supera el valor estimado de la presente contratación.

Es preciso señalar que, las ofertas económicas de los cinco (05) postores admitidos, superan el valor estimado de la presente contratación.

PUNTAJES Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Precio de la Oferta (S/) | Puntaje | Puntaje bonificación Remype + | Orden de Prelación |
|------|-------------|---|----------------------------|---------|-------------------------------|--------------------|
| 1 | 20606031336 | VENTILACION M D E S.A.C. | S/ 132,500.00 | 1 | 105 | 1 |
| 2 | 20600071425 | A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L. | S/ 146,827.40 | 2 | 90.24 | 2 |
| 3 | 20601145546 | AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C. | S/ 159,300.00 | 3 | 87.34 | 3 |
| 4 | 20515521993 | AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SAC - AIR COND TECH SAC | S/ 160,200.00 | 4 | 82.71 | 4 |
| 5 | 20566019028 | HVAC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HVAC COMPANY SAC | S/ 210,670.00 | 5 | 62.89 | 5 |

Mencionar que los cinco postores cuentan con el puntaje de bonificación del 5%, por tener la condición de micro y pequeña empresa.

7. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹, se procedió con la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. Los resultados de la calificación se muestran en el ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, que forma parte de la presente acta.

¹ El artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Señala:

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

| Nr o. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Orden de Prelación | C. Experiencia del postor en la especialidad | Resultado de calificación |
|-------|-------------|---|--------------------|--|---------------------------|
| 1 | 20606031336 | VENTILACION M D E S.A.C. | 1 | CUMPLE | OFERTA CALIFICADA |
| 2 | 20600071425 | A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L. | 2 | CUMPLE | OFERTA CALIFICADA |

Cabe precisar que se solicitó apoyo a la Coordinación de Infraestructura de la Unidad de Abastecimiento, como área usuaria para la evaluación de los requisitos de calificación respecto al Equipamiento estratégico, formación académica, capacitación y experiencia del Personal clave de las ofertas Admitidas con el objetivo de cumplir con lo señalado con los REQUISITOS DE CALIFICACION de las bases del procedimiento de selección, la cual fueron remitidos por el área usuaria.

8. REDUCCIÓN DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que las ofertas económicas de los postores superan el valor estimado, en concordancia con el numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE ² y considerando las precisiones indicadas en las conclusiones de los numerales 3.1 y 3.2 de la Opinión N°105-2023/DTN³, con fecha 23 de mayo de 2024, el comité de selección solicitó a través de Carta N°001-2024/CS-AS-003-2024-INDECOPI y Carta N°002-2024/CS-AS-003-2024-INDECOPI, la reducción de ofertas económicas a los postores que ocuparon el 1er y 2do lugar en orden de prelación: Ventilación M D E S.A.C y A & A Servicomfort E.I.R.L respectivamente, otorgándoles dos (02) días hábiles.

Es así que con fecha 23 de mayo de 2024, el comité de selección solicitó a través de Carta N°001-2024/CS-AS-003-2024-INDECOPI y Carta N°002-2024/CS-AS-003-2024-INDECOPI, la reducción de ofertas económicas a los postores que ocuparon el 1er y 2do lugar en orden de prelación: Ventilación M D E S.A.C y A & A Servicomfort E.I.R.L respectivamente, otorgándoles dos (02) días hábiles.

Con fecha 24 de mayo de 2024, los postores: Ventilación M D E S.A.C y A & A Servicomfort E.I.R.L, a través de correo electrónico, redujeron sus ofertas económicas, tal como se muestra a continuación:

| Orden de Prelación | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Monto de Oferta | Monto de Oferta Reducida |
|--------------------|-------------|---|-----------------|--------------------------|
| 1 | 20606031336 | VENTILACION M D E S.A.C. | S/ 132,500.00 | S/ 119,500.00 |
| 2 | 20600071425 | A & A SERVICOMFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SERVICOMFORT E.I.R.L. | S/ 146,827.40 | S/ 126,827.40 |

² Numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE: **“En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”**

³ Conclusiones del 3.1 y 3.2 de la Opinión N°105-2023/DTN:

3.1 De conformidad con lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, de manera previa al otorgamiento de la Buena pro, el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa las ofertas económicas de los postores que cumplen con los requisitos de calificación y, de corresponder, solicita la reducción de la oferta económica, a los postores que obtuvieron el 1er y 2do lugar, cuando se trate de bienes y servicios en general, y, del 1ero al 4to lugar, cuando se trate de obras; siempre que dichas ofertas hubiesen superado el monto del valor estimado o referencial, según corresponda.

3.2 Lo dispuesto en numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, **no busca que se realice nuevamente una evaluación económica, toda vez que la etapa en que se desarrolla tal acto ya ha concluido y se cuenta con un orden de prelación definido**, sino que el objeto de dicha disposición es obtener, en tanto sea posible, un mínimo de postores con ofertas económicas idóneas -es decir, que se ajusten al valor estimado o referencial-, con el fin de recurrir a alguna de estas en caso el postor adjudicado inicialmente pierda la buena pro y/o no llegue a suscribir el contrato.

Oferta Reducida de Ventilación M D E S.A.C:

**ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA**



Señores
**COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-INDECOPI (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

OFERTA A SUMA ALZADA DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

| CONCEPTO | PRECIO TOTAL |
|--|----------------------|
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS – EQUIPOS CHILLER (CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS:2) " | S/ 100,000.00 |
| A. Monto del componente a suma alzada | S/ 100,000.00 |

OFERTA A PRECIOS UNITARIOS DE COMPONENTES SIGUIENTES:

| CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | COSTO |
|--|----------|-----------------|---------------------|
| SERVICIO DE ATENCION DE INCIDENCIA MODERADA | 25 | S/ 300.00 | S/ 7,500.00 |
| SERVICIO DE ATENCION DE INCIDENCIA CRITICA | 15 | S/ 800.00 | S/ 12,000.00 |
| B. Monto del componente a precios unitarios | | | S/ 19,500.00 |

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| Monto total de la oferta (A+B) | S/ 119,500.00 |
|---------------------------------------|----------------------|

El precio de la oferta Soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 24 de mayo del 2024



ESTALIN EITELVINO TONCOCONE BERROSPI
VENTILACION M D E S.A.C.
GERENTE GENERAL

Oferta Reducida de Ventilación A & A SERVICOMFORT E.I.R.L:

**ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA**

Señores
**COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-INDECOPI (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

OFERTA A SUMA ALZADA DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

| CONCEPTO | PRECIO TOTAL S/ |
|--|----------------------|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS – EQUIPOS CHILLER (CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS: 2) | S/ 117,387.40 |
| A: Monto del componente a suma alzada | S/ 117,387.40 |

| CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | COSTO |
|--|----------|-----------------|---------------------|
| SERVICIO DE ATENCION DE INCIDENCIA MODERADA | 25 | S/ 236.00 | S/ 5,900.00 |
| SERVICIO DE ATENCION DE INCIDENCIA CRITICA | 15 | S/ 236.00 | S/ 3,540.00 |
| B: Monto del componente a precios unitarios | | | S/ 9,440.000 |

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| MONTO TOTAL DE LA OFERTA (A+B) | S/ 126,827.40 |
|---------------------------------------|----------------------|

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 24 de mayo del 2024



Ing. Industrial Alex Alejandra M.
CIP 25819
AAA SERVICOMFORT EIRL
Gerente General

ALEX JONATHAN ALEJANDRIA MESTANZA
Representante legal
AAA SERVICOMFORT E.I.R.L.

9. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas y reducción de ofertas, se otorga la buena pro del presente procedimiento de selección, al siguiente postor:

| Nombre o Razón Social | Monto de la oferta (S/) |
|-------------------------|-------------------------|
| VENTILACION M D E S.A.C | 119,500.00 |

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

Fredy Durand Aguilar
Primer miembro titular

Carlos Villacorta Paredes
Presidente titular

Marie Claire Torres Macedo
Segundo miembro titular